

EJERCICIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL GRUPO ASESOR DEL CSA EN 2018

INTRODUCCIÓN

El Reglamento del CSA proporciona orientaciones claras sobre el papel del Grupo asesor. En particular, indica que *“el Grupo asesor asistirá a la Mesa compartiendo con ella las experiencias y conocimientos de la amplia gama de organizaciones que representa y la capacidad de divulgación entre sus miembros. Con su labor sustantiva contribuirá regularmente a las actividades que el Comité desempeñe entre los períodos de sesiones, y sus miembros podrán proponer a la Mesa que se consideren cuestiones concretas”*¹.

Además, *“cada miembro del Grupo Asesor deberá encargarse del establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de vínculos estables con organizaciones y entidades pertenecientes a la categoría que dicho miembro representa con objeto de:*

- a) promover la participación de las organizaciones y entidades interesadas que están representadas en cada una de las cinco categorías del Grupo asesor a fin de asegurar un intercambio bidireccional de información durante los intervalos entre períodos de sesiones del CSA;*
- b) facilitar la participación de las entidades representadas en cada categoría que puedan contribuir de forma pertinente a los debates del CSA, así como la realización por estas de aportaciones, observaciones y propuestas sobre las actividades en curso del CSA;*
- c) ayudar a la Mesa a determinar las novedades importantes en el campo de la seguridad alimentaria y la nutrición en los planos mundial, regional y nacional y crear conciencia de las actividades en curso que llevan a cabo las diferentes entidades representadas en cada categoría;*
- d) contribuir a la difusión de los resultados y deliberaciones del CSA”*².

De conformidad con sus funciones y responsabilidades *“al término de cada intervalo entre períodos de sesiones, cada miembro del Grupo asesor deberá elaborar un informe en el que comunique a la Mesa la labor llevada a cabo durante el año para cumplir con sus funciones. Deberá concederse especial atención a los logros obtenidos en relación con la participación de los grupos de interesados a los que representa y la facilitación del intercambio bidireccional de información y aportaciones entre sus partes interesadas y el Comité”*³.

¹Reglamento del CSA, artículo IV, párr. 2.

²Reglamento del CSA, artículo IV, párr. 3.

³Reglamento del CSA, artículo IV, párr. 4.

La disposición relativa al ejercicio de presentación de informes se incluyó en el Reglamento del CSA en el 41.º período de sesiones del Comité en 2014. Posteriormente, la Mesa llegó a un acuerdo sobre un conjunto de preguntas que se plantearían a los miembros del Grupo asesor, y los primeros informes se presentaron en 2015, 2016 y 2017.

En su reunión del 23 de noviembre se espera que la Mesa, tras debatir con su Grupo asesor, finalice y acuerde el ejercicio de presentación de informes relativo al período comprendido entre enero y diciembre de 2018.

PREGUNTAS PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE 2018

Se sugieren las siguientes preguntas para someterlas a la atención de los miembros del Grupo asesor: Se les pedirá que envíen sus contribuciones a más tardar el 8 de febrero de 2019.

I. Implicación del sector en la labor del Comité

Describa el trabajo llevado a cabo en apoyo de las distintas actividades entre sesiones y en la sesión plenaria, incluida la promoción del flujo de información y la comunicación entre su sector y el CSA para respaldar el envío de contribuciones a los procesos del CSA;

II. Contribución a la difusión de los resultados y las deliberaciones del CSA

Describa los principales elementos de su labor de divulgación y las actividades realizadas para difundir los resultados del trabajo del CSA;

III. Refuerzo de los vínculos entre los sectores del Grupo asesor y el Comité

- a) ¿Qué actividades deberían realizarse para mejorar la interacción entre el Comité y los distintos actores pertinentes sobre el terreno?
- b) ¿Qué pueden hacer los miembros del Grupo asesor para aumentar el conocimiento sobre el trabajo y los resultados del CSA a nivel nacional de cara a sus sectores?
- c) ¿Tiene sugerencias sobre cómo pueden fortalecerse aún más los vínculos?

EL PROCESO

Tras el envío de los informes, se sugiere organizar una reunión abierta en la que participen todas las partes interesadas del CSA para dar la oportunidad a cada miembro del Grupo asesor de presentar sus actividades en apoyo del trabajo del CSA y la difusión de sus resultados de políticas.

En caso de que se llegue a un acuerdo, la reunión abierta puede celebrarse el viernes 26 de abril de las 9.30 a las 12.30.